



EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP)

LUGAR Y FECHA	19 de junio de 2014 a las 10:00 horas en la Sala de Capacitación de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido La Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver.
PROGRAMAS Y ACCIONES EXPUESTOS EN LA SESIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) VER PRESENTACIÓN
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">- Lista de asistencia de actores sociales y servidores públicos de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. y del Órgano Interno de Control. VER LISTA DE ASISTENCIA
DESARROLLO DE LA SESIÓN	<p>Al inicio del Ejercicio de Participación Ciudadana se explicó el objetivo de la mesa de trabajo y la mecánica del evento, así como los objetivos a seguir del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.</p> <p>La exposición del Ejercicio de Participación Ciudadana se realizó con los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Antecedentes- Marco Normativo- TIC'S- Trámite de atraque- Trámite de desatraque- Trámite de enmienda / cambio de muelle- Trámite de Certificado de No Adeudo

	<ul style="list-style-type: none"> - Trámite de muellaje - Proceso de Uso de Infraestructura Portuaria - Transparencia y combate a la corrupción <p>Concluida la exposición se dio espacio a una sesión de preguntas y respuestas, en donde los actores sociales manifestaron sus dudas acerca del funcionamiento del SOP, las cuales fueron aclaradas por el experto de la administración y operación del sistema. Posteriormente los actores sociales presentaron por escrito sus propuestas de mejora al SOP de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.; para ello se contó con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control y del Enlace al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno de la Entidad; y como resultado del Ejercicio se recibieron seis propuestas en relación al grado de aceptación del SOP, así también oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema, en el entendido que dichas propuestas serán publicadas en el apartado de <i>Transparencia/Participación Ciudadana</i> de la página de internet www.puertotuxpan.com.mx</p>
PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. PROPUESTAS UNO 2. PROPUESTAS DOS 3. PROPUESTAS TRES 4. PROPUESTAS CUATRO 5. PROPUESTAS CINCO 6. PROPUESTAS SEIS
RESPUESTA DE LA INSTITUCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. VER RESPUESTA Y COMPROMISO. 2. VER RESPUESTA Y COMPROMISO. 3. VER RESPUESTA Y COMPROMISO. COMPROMISO CUMPLIDO 4. VER RESPUESTA Y COMPROMISO. COMPROMISO CUMPLIDO 5. VER RESPUESTA Y COMPROMISO. 6. VER RESPUESTA Y COMPROMISO.
GALERÍA FOTOGRÁFICA	IR A LA GALERÍA FOTOGRÁFICA

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP)

Temas

Antecedentes



Marco Normativo



TIC'S



Trámite de atraque



Trámite de desatraque



Trámite de enmienda / cambio de muelle



Trámite de Certificado de No Adeudo



Trámite de muellaje



Proceso de Uso de Infraestructura Portuaria



Transparencia y combate a la corrupción



Antecedentes

Documentación física
1994 - 2005



SAEC
2006 - 2008



SOP
2009 – fecha
actual



www.puertotuxpan.com.mx/servicios-en-linea

Marco Normativo

Art. 40 Ley de Puertos

Además de los derechos y obligaciones que se establecen para los concesionarios, corresponderá a los administradores portuarios:

Fracción VIII. Asignar las posiciones de atraque en los términos de las reglas de operación;

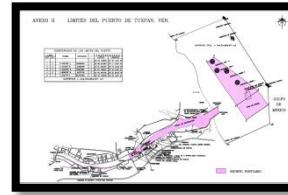


Fracción X. Percibir, en los términos que fijen los reglamentos correspondientes y el título de concesión, ingresos por el uso de la infraestructura portuaria (...)



Regla 79 de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.

➤ (...) Todo buque-viaje para entrar al Recinto Portuario y realizar navegación interior, deberá obtener previamente la anuencia de la Administración y la autorización correspondiente de la Capitanía (...)



➤ Los agentes navieros y consignatarios que operen en el Puerto, deberán registrar vía electrónica a través del SISTEMA que para tal efecto establezca la Administración a todos los buque-viajes bajo su consignación, (...)



TIC'S

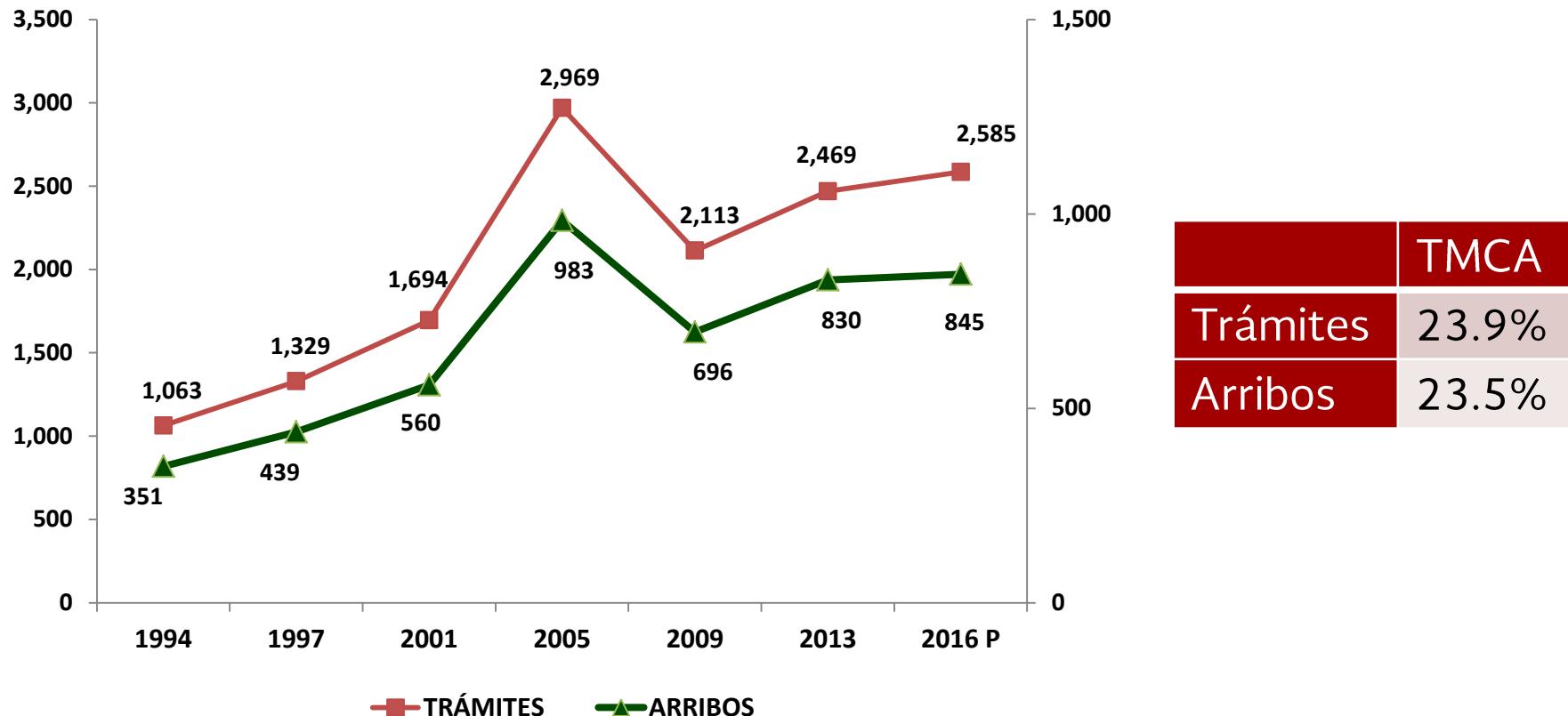
El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) permiten una adecuada coordinación de acciones virtuales, y garantizan la seguridad de la información que se maneja electrónicamente entre los medios informáticos.

SOP:

Consiste en una plataforma informática vía web para los trámites de atraque, cambio de muelle y zarpe de los buques, así como la atención a servicios portuarios y la carga. Su objetivo es facilitar las gestiones administrativas para la atención de los buques.



Histórico del Tráfico de Buques y Trámites 1994-2016





COATZACOALCOS



GUAYMAS



TUXPAN



SALINA CRUZ



TOPOLOBAMPO



PUERTO VALLARTA



LÁZARO CÁRDENAS



PUERTO CHIAPAS



PROGRESO

COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Uso de TIC'S en las API'S



DOS BOCAS
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



VERACRUZ
MAZATLÁN
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



MANZANILLO
ALTAMIRA
ENSENADA
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

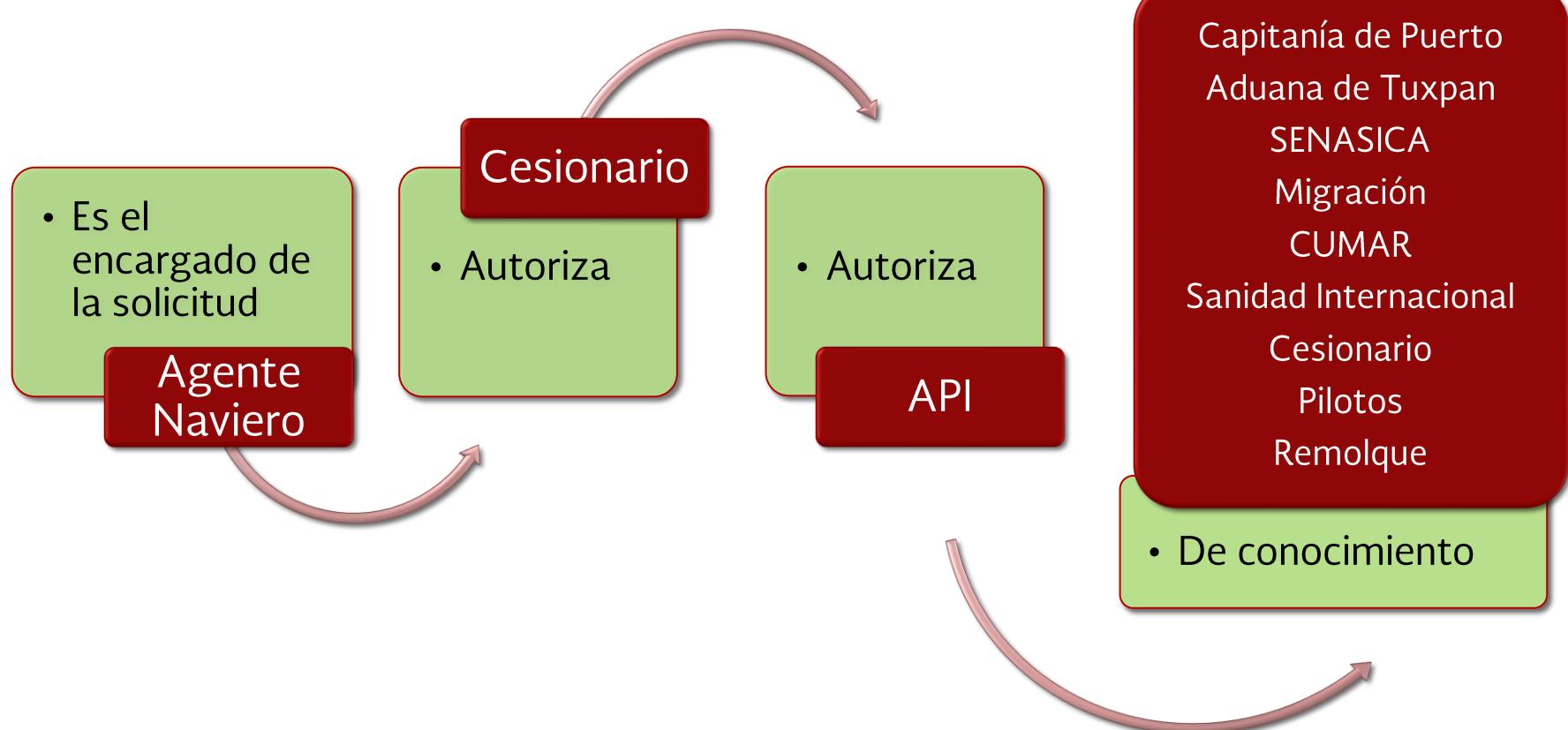


TAMPICO
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Trámite de atraque



Sistema de Operación Portuaria



Trámite de desatraque



Sistema de Operación Portuaria

- Es el encargado de la solicitud

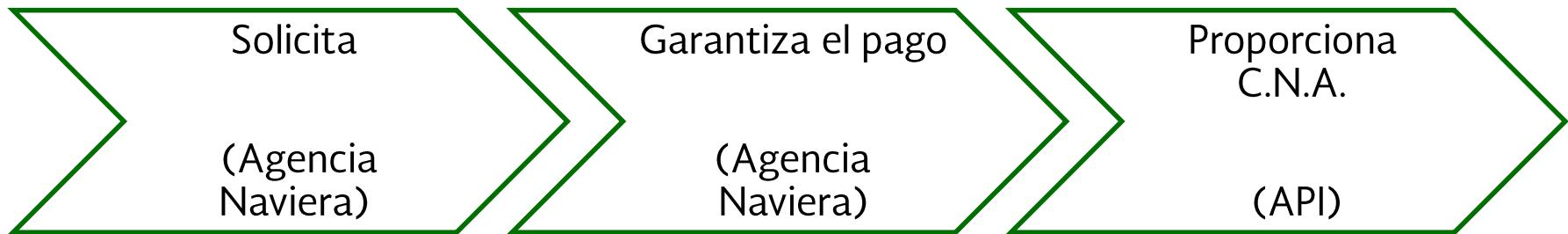
Agente
Naviero

- Autoriza

API

- De conocimiento
- Capitanía de Puerto
Aduana de Tuxpan
SENASICA
Migración
CUMAR
Sanidad Internacional
Cesionario
Pilotos
Remolque

Trámite de Certificado de No Adeudo

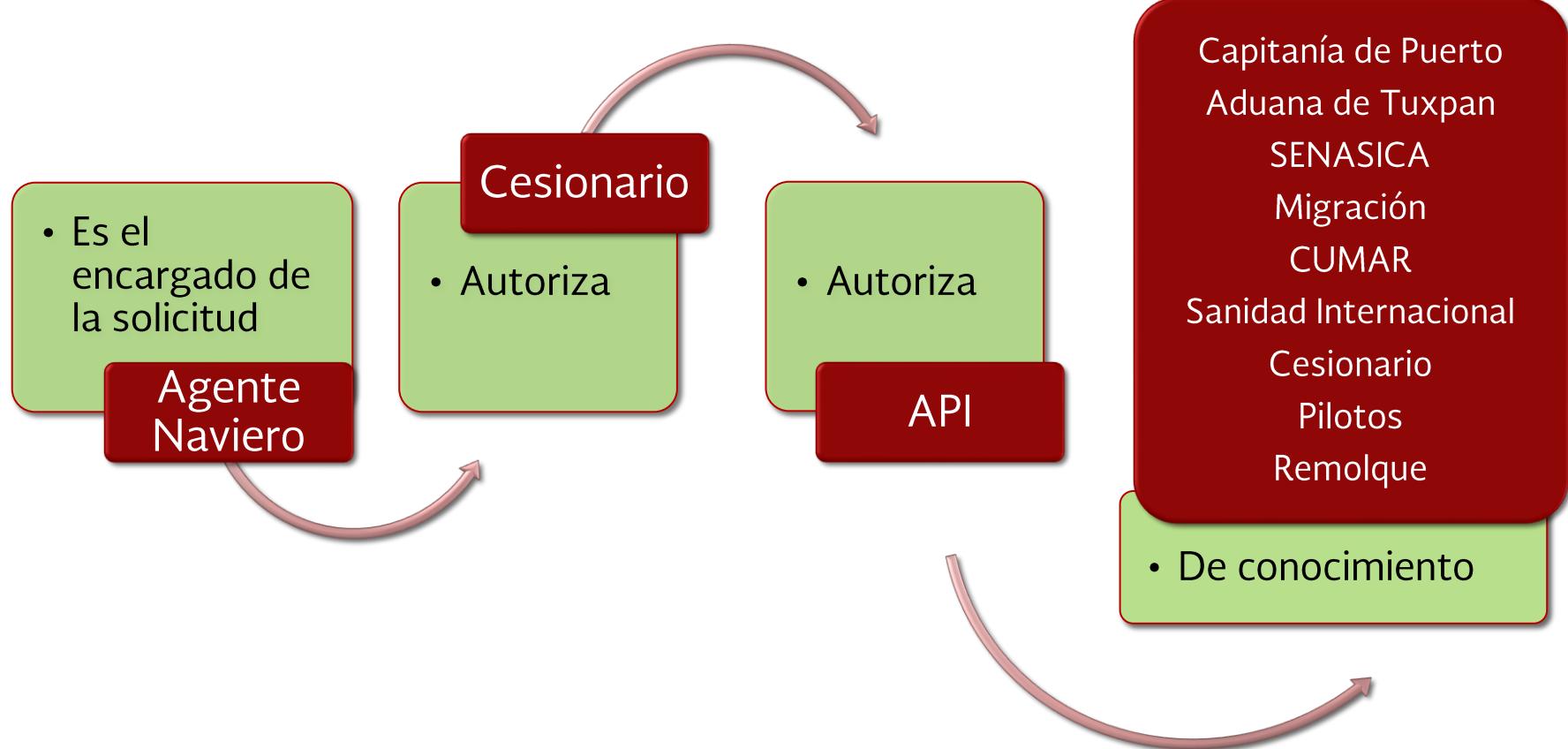


Sistema de Operación Portuaria

Trámite de enmienda /cambio de muelle



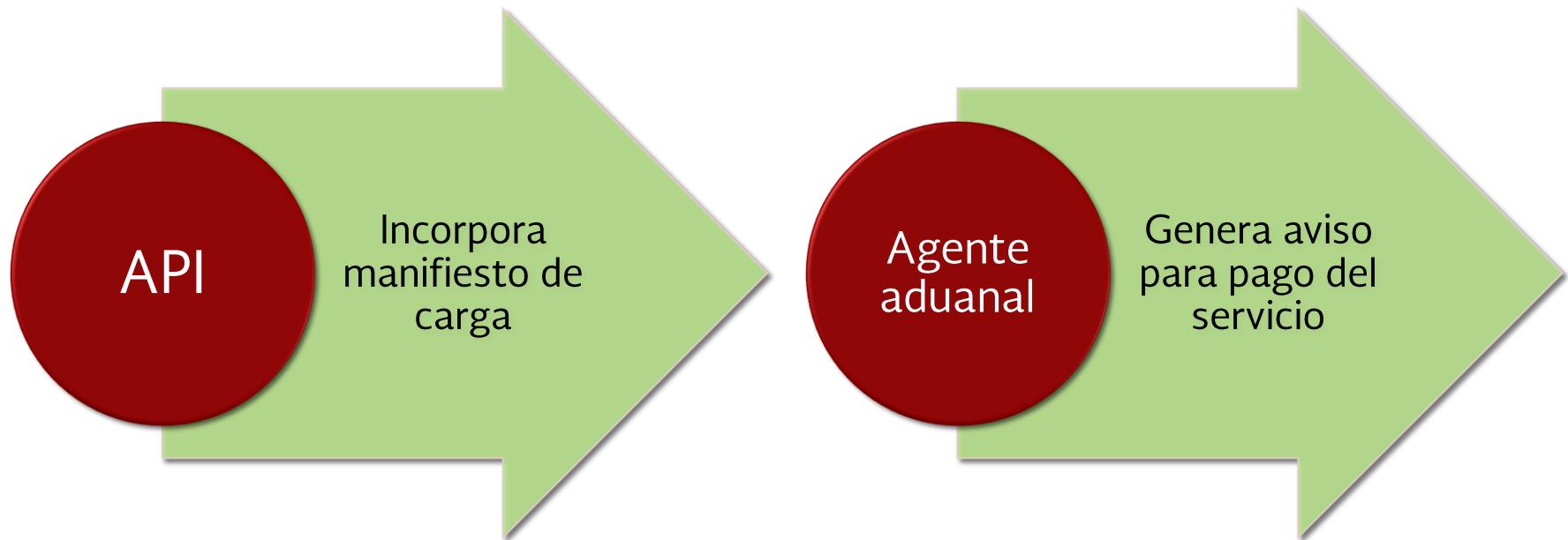
Sistema de Operación Portuaria





Sistema de Operación Portuaria

Trámite de muellaje



API: Incorporación del manifiesto de carga



TUXPAN
COORDINACION GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
SAP
TUXPAN
Tecnología para la Eficiencia

domingo, 08/jun/14 18:13:10 Conectado desde APITUX5 Usuario: ADMIN.4

RECINTO FISCALIZADO

- Entradas
- Salidas
- Manifiestos**
 - Alta Manifiestos
 - Modificar Manifiesto**
- Transferencias
- Traspaleo
- Desconsolidaciones
- Reportes
- Consultas/Facturas
- Pedimentos
- Ubicacion Recinto
- Oficio Notificación
- Carga Expo
- Mi Perfil
- Salir

MODIFICAR MANIFIESTO

MILA Buque MILA Viaje 09
Operacion Exportación Tráfico Altura Linea Naviera TWIN MARINE DE MEXICO Numero de Recinto 59

Agregar Conocimiento Nuevo

nTrans	nCon	BL	Consignatario	Embarcador	País Origen	Puerto Origen	País Destino	Puerto Destino	Recinto
458	1	36994000059	SUMINISTROS ELECTRICOS ERKA, S.L.	COMERCIAL FERTILIZANTES QUIMICOS, S.A. DE C.V.	MEX	TUX	CUB	QMA	59
458	2	36994000060	SUMINISTROS ELECTRICOS ERKA, S.L.	COMERCIAL FERTILIZANTES QUIMICOS, S.A. DE C.V.	MEX	TUX	CUB	QMA	59

BILL OF LOADING

Agente aduanal: Solicitud de pago del muellaje


TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
SAP
TUXPAN
Tecnología para la Eficiencia

domingo, 08 jun/14 18:07:56 Conectado desde API TUXPAN

Usuario: SALAS.1

AGENCIA ADUANAL

Muellaje y Seguridad Buscar Buque MILA Ver Viajes

Almacenaje Buque-Viaje MILA 09 NTrans 458

Continuaciones de Almacenaje Fin Carga/Des 27/05/2014 04:37:00 p. Recinto 59 API TUXPAN

Consultas/Facturas Facturar A: 0000100446 Cambiar Transbordo

Dep. para Expo Solicitud de Consolidación Solicitar cobro de Muellaje y Seguridad de las mercancías solicitadas

Depósitos Solicitados Desconsolidaciones

Desconsolidaciones Modifica Solicitud Consolidación

Solicitud de Consolidación Mi Perfil

Modifica Solicitud Consolidación Salir

SOLICITUD DE PAGO DE MUELLAJE Y SEGURIDAD

MERCANCIAS SOLICITADAS

MERCANCIAS MANIFESTADAS

Agregar Mercancías										Buscar BL	Buscar Contenedor
Id	Salida	Solicitud	Factura	<input checked="" type="checkbox"/> Todos	#Contenedor	BL	Sellos	Serv	Peso Merca	Unidad	Tipo Contenedor
1640	Recinto	5008307		<input type="checkbox"/>		36994000059	CARGA SUELTA		16.73	TN	CARGA SUELTA
1641	Recinto	5008308		<input type="checkbox"/>		36994000060	CARGA SUELTA		5713.36	TN	CARGA SUELTA

CONSULTA

Proceso de Uso de Infraestructura Portuaria



Transparencia y combate a la corrupción



Administración Portuaria Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Definiciones

Transparencia

- Permite a la población involucrarse en conocer lo que se está haciendo y exigir que se tomen medidas para alcanzar los resultados que se requieren para mejorar.

Combate a la corrupción

- La corrupción y las conductas sociales vinculadas a esta erosionan el entramado social, debilitan el desempeño gubernamental y amenazan la consolidación y la estabilidad de las instituciones democráticas.

RETOS PARA CONTROLAR Y MEDIR LA CORRUPCIÓN

El fenómeno de la corrupción genera altos costos económicos que se traducen en la ineficiencia e ineficacia de las políticas públicas, así como en la pérdida de oportunidades de desarrollo del país.



SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

R E C E S O

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LOS
ACTORES SOCIALES**

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

CONCLUSIONES

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

CIERRE DE LA SESIÓN

SCTSECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN
S. A. DE C. V.
EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP)

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

LISTA DE ASISTENCIA

Celebrado el día jueves 19 de Junio de 2014 a las 10:00 hrs. en la Sala de Capacitación de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5., Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

NOMBRE	CARGO/OCUPACIÓN	ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	FIRMA
Ing. María del Carmen Sánchez U.	Encargado de Bodega ISAOSA	ISAOSA, SA de CV.	
Rolando Bautista R.	Sra. M. Remolques	Sra. M. Remolques	
GABRIEL PÉREZ DÍAZ	GERENTE	TERMINAL MARÍTIMA DE TUXPAN	
Rubén Cázares Castellanos	Docente	Cetmar N° 20	
Andrés Mejía Santiago	Docente	Cetmar N° 20	
Luis A. Quílez Godínez	Lic. / Lic. en Arq.	TRANSP. MARÍ. MEX.	
Virginia Bautista Céspedes	Jefe de Sistemas	API TUXPAN	
Edgar Ponce Santiago	Director Cetis III	Cetis III SEP	
Juana Pérez López Guzmán	Jefe serv. Docentes	CETIS N° 111	
Erika Sánchez Sánchez	Gerente	TRANSMARÍA	
Daniel Sánchez Lara	Agente	Trunsunisa	



SECRETARIA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN
S. A. DE C. V.**
**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP)**



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN
S. A. DE C. V.**
**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP)**



COORDENACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SOLICITUD DE ATRAQUE
TUXPAN, VERACRUZ a 9 DE OCTUBRE DE 2013

C.CAPITÁN DE PUERTO

PRESENTE:

Por este medio, me permito solicitar la autorización de arribo a este puerto a la embarcación denominada **OVERSEAS ANDROMAR** de tipo **TANQUE** de bandera de **MARSHALL ISLANDS** para el **miércoles, 9 de octubre de 2013 a las 23:00 Hrs** procedente de **BEAUMONT*,ESTADOS UNIDOS**, y zarpará al puerto de **HOUSTON,ESTADOS UNIDOS**. Efectuara en este puerto actividades de Descarga en **BOYA 1 PEMEX**.

Con la siguientes características:

<u>TON.REG BRUTO:</u>	22,698.00	<u>ESLORA TOTAL (mts)</u>	183.00
<u>TON. REG. NETO:</u>	11,781	<u>MANGA MAXIMA (mts)</u>	32.20
<u>PESO MUERTO:</u>	46,195	<u>PUNTAL (mts):</u>	19.10
<u>CALADO DE POPA (Pies):</u>	36.08	<u>PROPULSOR DE PROA (HP):</u>	0
<u>CALADO DE PROA (Pies):</u>	36.08	<u>MATRICULA Y/O OMI:</u>	MAJURO 9265885

Reportando la siguiente Carga:

<u>Nombre</u>	<u>Tipo Producto</u>	<u>Tonelaje</u>
FLUIDOS PETROLEROS	GASOLINA PREMIUM	35,864.00

Así mismo le mencionamos los últimos 10 puertos de su itinerario:

1 BEAUMONT*,ESTADOS UNIDOS

NOTA: Hacemos constar que nos sometemos expresamente y sin reserva alguna a las disposiciones vigentes de la Ley de Puertos, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, Reglamento de la Ley de Navegación y de las Reglas de Operación del Puerto.

OBSERVACIONES: DESCARGA APROX. 35,864.458 TONELADAS METRICAS DE GASOLINA PREMIUM.

AGENCIA CONSIGNATARIA

MERITUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Firma Electrónica: aKR+LtV6Ge1xUFVv/Vgo3OPQiZo=

Administración Portuaria Integral de Tuxpan , S.A. de C.V.



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SOLICITUD DE ATRAQUE
TUXPAN, VERACRUZ a 9 DE OCTUBRE DE 2013

C.CAPITÁN DE PUERTO

PRESENTE:

Por este medio, me permito solicitar la autorización de arribo a este puerto a la embarcación denominada **OVERSEAS ANDROMAR** de tipo **TANQUE** de bandera de **MARSHALL ISLANDS** para el **miércoles, 9 de octubre de 2013 a las 23:00 Hrs** procedente de **BEAUMONT*,ESTADOS UNIDOS**, y zarpará al puerto de **HOUSTON,ESTADOS UNIDOS**. Efectuara en este puerto actividades de Descarga en **BOYA 1 PEMEX**.

Con la siguientes características:

<u>TON.REG BRUTO:</u>	22,698.00	<u>ESLORA TOTAL (mts)</u>	183.00
<u>TON. REG. NETO:</u>	11,781	<u>MANGA MAXIMA (mts)</u>	32.20
<u>PESO MUERTO:</u>	46,195	<u>PUNTAL (mts):</u>	19.10
<u>CALADO DE POPA (Pies):</u>	36.08	<u>PROPULSOR DE PROA (HP):</u>	0
<u>CALADO DE PROA (Pies):</u>	36.08	<u>MATRICULA Y/O OMI:</u>	MAJURO 9265885

Reportando la siguiente Carga:

<u>Nombre</u>	<u>Tipo Producto</u>	<u>Tonelaje</u>
FLUIDOS PETROLEROS	GASOLINA PREMIUM	35,864.00

Así mismo le mencionamos los últimos 10 puertos de su itinerario:

1 BEAUMONT*,ESTADOS UNIDOS

NOTA: Hacemos constar que nos sometemos expresamente y sin reserva alguna a las disposiciones vigentes de la Ley de Puertos, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, Reglamento de la Ley de Navegación y de las Reglas de Operación del Puerto.

OBSERVACIONES: DESCARGA APROX. 35,864.458 TONELADAS METRICAS DE GASOLINA PREMIUM.

AGENCIA CONSIGNATARIA

MERITUS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Firma Electrónica: aKR+LtV6Ge1xUFVv/Vgo3OPQiZo=

Administración Portuaria Integral de Tuxpan , S.A. de C.V.

C. CAPITANIA DE PUERTO
C. ADMINISTRACION PORTUARIA
PRESENTE

Tuxpan, Ver. a Jueves, 16 de Agosto de 2007 12:30 hrs.

Datos del Buque

Buque:	MISS DEBBIE						
Lugar de Registro		Toneladas				Metros	
Puerto: Pais:	NEW ORLEANS USA	Brutas 93.000	Netas 74.000	Peso muerto .000	Eslora total 24.60	Manga 8.52	Puntal 3.28

Procedencia						Calado de Entrada	Tráfico
Buque: Carga:	Pais	MEXICO 0	Estado	VERACRUZ 0	Puerto	AREA PLATAFORMA 0	Proa 3.60

Destino						Calado de Salida	Tráfico
Buque: Carga:	Pais	MEXICO 0	Estado	VERACRUZ 0	Puerto	AREA DE PLATAFO 0	Proa 3.60

Solicitamos atentamente permita que dicho buque

POSICION DE ATRAQUE

Desatraque/Desamarre	MUELLE DEMERESA
Día 16/08/2007 a las 12:00 (hh:mm)	

Para Realizar Maniobras de:

Tipo de Carga	Producto	Toneladas	Tipo de Carga	Producto	Toneladas	Subtotal
Carga						Descarga

Mercancías peligrosas que transporta: NINGUNA

Observaciones
llevando a la tira el chalan JMC-47

Hacemos constar que nos sometemos expresamente y sin reserva alguna a las disposiciones vigentes de las Leyes de Puertos y de Navegación, de sus reglamentos respectivos y de las Reglas de Operación del Puerto

Protestamos lo necesario

ANGELICA PEREZ CRUZ
AGENCIA CONSIGNATARIA GEORGINA LASO DE LA VEGA

Nombre de la Persona que autorizó: EVOUDIO CRUZ SEGURA
Fecha y Hora de autorización: 16/08/2007 10:57 Número de autorización: 5383181

C.CAPITANIA DE PUERTO
C.ADMINISTRACION PORTUARIA
PRESENTE

Tuxpan, Ver., a 11 de Agosto del 2004

Como consignatarios del buque:

MOTOR " OLGA SB "

Lugar de Registro	Toneladas			Metros		
	Brutas	Netas	Peso Muerto	Eslova	Manga	Puntal
Puerto: PANAMA						
País: PANAMA	3,607.00	1,107.00	2,894.83	87.00	15.80	8.00
Procedencia	Calado entrada	Tráfico	Calado salida			
Buque: EL CERROL, ESPAÑA	Proa	Popa	Altura	Proa	Popa	Puerto de Destino
Carga: N/A	2.40m	4.40m	Cabotaje			

Solicitamos atentamente permiso que dicho buque:

Atracar/Amarre		Fiscal	1	2	Transf. Granel.	
Desatraque		AI / Del Muelle	Transunisa	1	2	C.T.T.
Enmienda			Esso México			Gitsa
			Boya CFE	1	2	Boya Pemex
						1 2
El día 12 de Agosto del 2004 a las 09:00 Horas				Otro _____		

Para realizar maniobra de:

	Carga		Descarga		
	Producto	Toneladas	Producto	Toneladas	Subtotal
Carga General					
Contenedores					
Granel Agrícola					
Fluídios					
Perecederos					
Granel Mineral					
<hr/>					
Mercancías peligrosa que transporta					Total _____
<hr/>					
OBSERVACIONES					

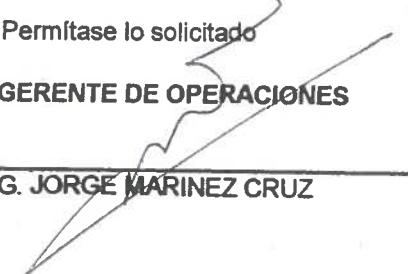
Acemos constar que nos sometemos expresamente y sin reserva alguna a las disposiciones vigentes de las Leyes de Puerto y de Navegación, de sus reglamentos respectivos y de las Reglas de Operación del Puerto.

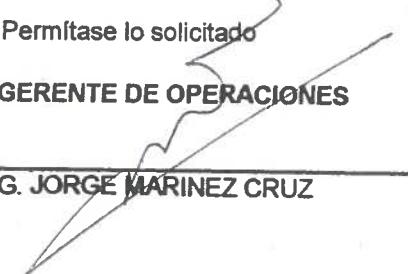
Protestamos lo necesario


RUVALSA, S.A. DE C.V.

Agencia

Permitase lo solicitado


SUBGERENTE DE OPERACIONES


ING. JORGE MARINEZ CRUZ

11 AGO 2004


ADMINISTRACION DE PUERTO
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE OPERACIONES
FINANCIERAS

2

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NORMA Oficial Mexicana NOM-002-SCT4-2003, Terminología marítima-portuaria.

4.50 Arqueo bruto (comercial, administrativo, construcción naval)

0 unidades de arqueo bruto, es el volumen total de todos los espacios cerrados de una embarcación, expresado en toneladas Moorson, que equivalen a 100 pies cúbicos o 2.83 metros cúbicos; **se utiliza para el cálculo de pagos de derechos, cuotas, pilotaje, peajes, etc.** Se conoce también como Tonelaje de Registro Bruto (TRB).

REGULACION Tarifaria a los títulos de concesión de las administraciones portuarias integrales que se indican.

3.3 Cuotas sujetas a regulación tarifaria

- a)** Cuota fija de puerto para embarcaciones comerciales: cobro al usuario por cada embarcación comercial de 500 o más unidades de arqueo bruto o de 45 o más metros de eslora total, que ingresen o hagan uso del recinto portuario, con excepción de aquellas estipuladas en las reglas de aplicación.
- b)** Cuota variable de puerto para embarcaciones comerciales: cobro al usuario por unidad de arqueo bruto o fracción, que tenga registrada la embarcación comercial de 500 o más unidades de arqueo bruto o de 45 o más metros de eslora que ingrese o haga uso del recinto portuario, con excepción de aquéllas estipuladas en las reglas de aplicación.
- c)** Cuota diaria de puerto para embarcaciones menores: cobro al usuario por día o fracción por cada embarcación menor de 500 unidades de arqueo bruto o de 45 metros de eslora, que ingrese o haga uso del recinto portuario.
- d)** Cuota de atraque para embarcaciones comerciales: cobro al usuario por cada metro de eslora total por hora o fracción a las embarcaciones comerciales de 500 o más unidades de arqueo bruto o de 45 o más metros de eslora que permanezcan atracadas, abarloadas, arrejeradas o acoderadas, de manera directa o indirecta al muelle, con excepción de las estipuladas en las reglas de aplicación.
- e)** Cuota de muellaje: cuota al usuario por tonelada o fracción de bienes o mercancías que se cargue o descargue en los muelles del recinto portuario, con excepción de las señaladas en las reglas de aplicación.

CERTIFIED COPYCertificate no. **SDS 2501139**
Page 1 of 2**International Tonnage Certificate (1969)**

Issued under the provisions of the International Convention on Tonnage Measurement of Ships, 1969,

under the authority of the Government of The Republic of Singapore

for which the Convention came into force on 06 September 1985

by Lloyd's Register Asia.

Name of ship	Distinctive number or letters	Port of registry	*Date
"UNI CHALLENGE"	397847 IMO number 9606546	SINGAPORE	21 December 2010

*Date on which the keel was laid or the ship was at a similar stage of construction (article 2(6)), or date on which the ship underwent alterations or modifications of a major character (article 3(2) (b)), as appropriate.

MAIN DIMENSIONS

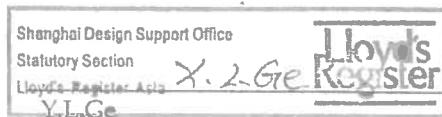
Length (article 2(8))	Breadth (regulation 2(3))	Moulded Depth amidships to Upper Deck (regulation 2(2))
164.12 m	27.01 m	14.20 m

THE TONNAGES OF THE SHIP ARE:**GROSS TONNAGE 18465****NET TONNAGE 10371**

This is to certify that the tonnages of this ship have been determined in accordance with the provisions of the International Convention on Tonnage Measurement of Ships, 1969.

Issued at **Shanghai, China** on **09 April 2012**

The undersigned declares that he/she is duly authorised by the said Government to issue this certificate.



Surveyor to Lloyd's Register Asia

A member of the Lloyd's Register Group

Lloyd's Register, its affiliates and subsidiaries and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as the 'Lloyd's Register Group'. The Lloyd's Register Group assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register Group entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.



"2011, Año del Turismo en México"



DIRECCIÓN GENERAL
APITUX-DG-2148/2011

Tuxpan, Ver., 12 de diciembre de 2011.

**AGENCIAS CONSIGNATARIAS,
AGENCIAS ADUANALES,
TERMINALES PORTUARIAS Y
USUARIOS EN GENERAL
DEL PUERTO DE TUXPAN.**

Esta entidad a mi cargo informa a toda la comunidad del Puerto de Tuxpan, que de acuerdo al oficio 7.3.-3254.11, la Dirección General de Puertos ha autorizado la actualización en un 4% a las tarifas por el uso de infraestructura portuaria aplicables a embarcaciones comerciales en el puerto de Tuxpan, Veracruz, las mismas fueron presentadas y aprobadas por el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN en su sesión efectuada el 09 de diciembre de 2011, mismas que entrarán en vigor a partir del próximo 01 de enero de 2012. Las tarifas a aplicar son las siguientes:

CONCEPTOS	TARIFA
Puerto para embarcaciones comerciales.	
Cuota fija: Por cada embarcación.	20,459.62
Cuota variable: Por unidad de arqueo bruto (buque igual o mayor de 500 UAB).	7.26
Cuota diaria (buques menores de 500 UAB).	80.00
Atraque para embarcaciones comerciales.	
Por cada metro de eslora hora en muelles no especializados para el movimiento de contenedores.	6.12
Embarcaciones abarloadas, arrejeradas o acoderadas:	50%
Muellaje:	
Por tonelada de carga o fracción.	5.26

Es conveniente señalar que el acuerdo no modificó las tarifas promocionales, por lo que éstas continúan vigentes: Tarifa de atraque de \$2.50 por metro/eslora/hora para embarcaciones que realicen reparaciones menores o estadías por más de 10 días continuos, aplicable en cualquier posición de atraque, siempre y cuando no afecte la operación de otra embarcación.

Asimismo, por tipo de carga en el MUELLE FISCAL las tarifas por el uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales en tráfico de altura y cabotaje son las siguientes:

CONCEPTO	PUERTO FIJO	PUERTO VARIABLE	ATRAQUE	MUELLAJE
AUTOS	\$11,250.00	\$3.00	\$2.94	\$3.03
GRANEL AGRÍCOLA	\$11,250.00	\$3.58	\$2.94	\$2.60
GRANEL MINERAL	\$11,250.00	\$3.58	\$2.94	\$2.60
ACERO	\$11,250.00	\$4.70	\$2.94	\$2.60



"2011, Año del Turismo en México"



Cabe señalar que a las tarifas que se apliquen se les adicionará el Impuesto al Valor Agregado, IVA, de conformidad con la legislación vigente en la materia.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.



ING. ALFREDO LORENZO SÁNCHEZ HEVIA.
DIRECTOR GENERAL.

C.c.p. Lic. Pedro Howland Barriga. Gerente de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. Atentamente. Edificio.
Arq. Rafael Ceballos Ramírez. Gerente de Operaciones e Ingeniería. Con igual fin. Atentamente. Edificio.
Lic. José Timoteo García García. Gerente de Comercialización. Mismo propósito. Atentamente. Edificio.

JTGG*CAH



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
TUXPAN, S.A. DE C.V.
CARRETERA A LA BARRA NORTE KM 6.5

COLONIA EJIDO LA CALZADA
TUXPAN, VERACRUZ, C. P. 92800, R.F.C. API-940722-K33
TEL. (783) 1023030 y FAX. 01 (783)1023055
info@puertotuxpan.com.mx



COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

CONSULTA

No. 5008273

FECHA 21.05.2014

CLIENTE: 100017
AGENCIA MARITIMA MARINA S.A. DE C.V.
R.F.C. AMM9406086F6

DOMICILIO: RIO LERMA 1ER.PISO 213-3 CUAUHTEMOC

CIUDAD: D.F., DISTRITO FEDERAL, MÉXICO C.P. 06500

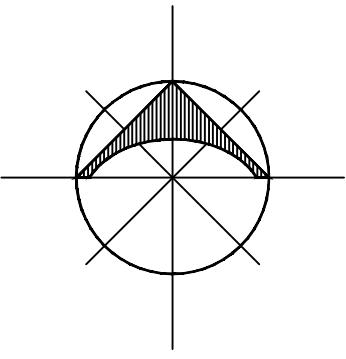
AGENTE: 100017 AGENCIA MARITIMA MARINA S.A. DE C.V.

		DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUOTA	IMPORTE
000001	Puerto 1	DÍA	20,459.62	198,438.52
		INFRAESTRUCTURA		
		Tarifa de Puerto	20459.62	
		Total Puerto Fijo	20459.62	
		Tarifa de Puerto Variable	7.26	
		Total Puerto Variable	177978.90	
		Tipo de Trafico	Altura	
		Tipo de Carga	Fluidos Petroler	

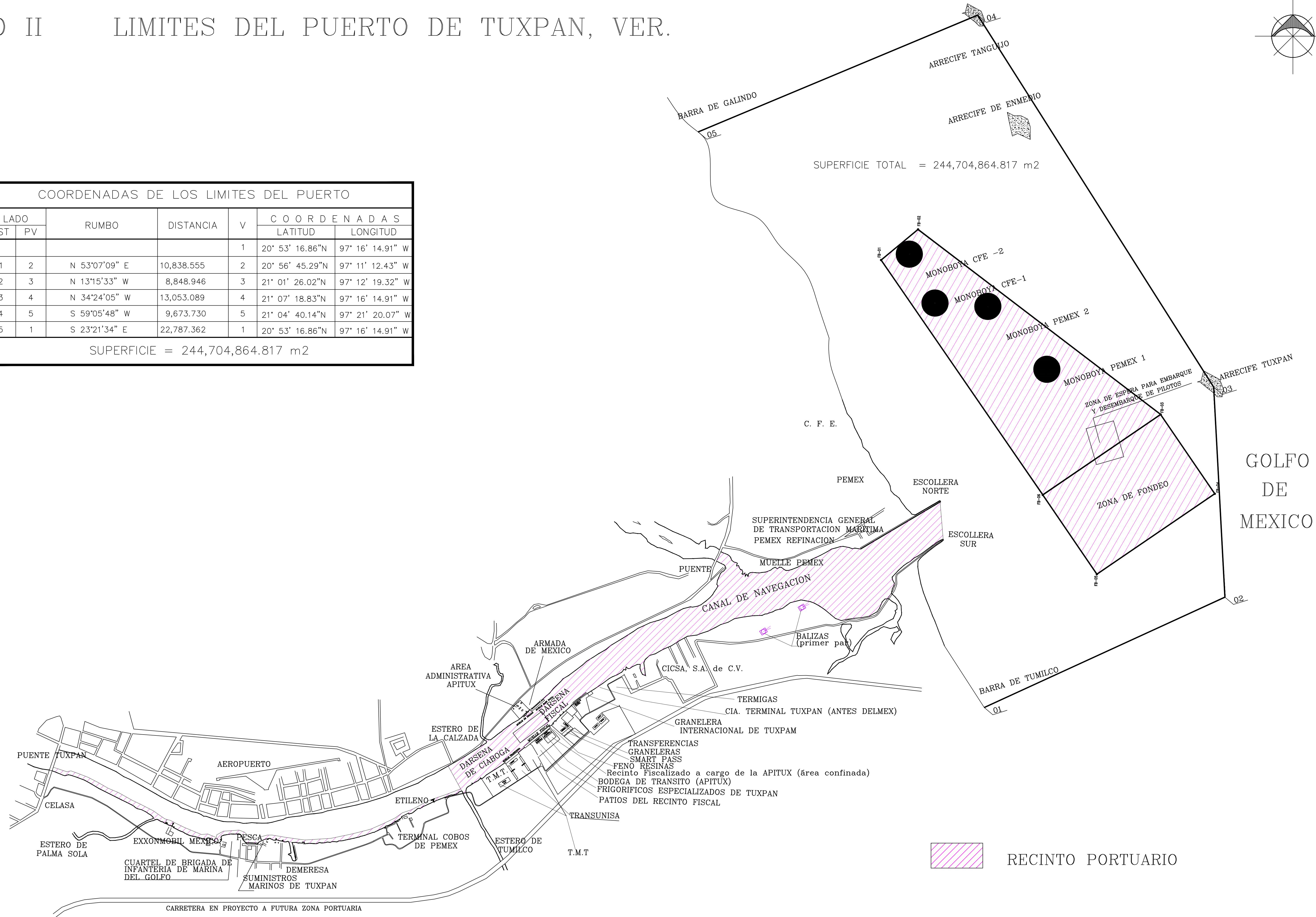
CANTIDAD CON LETRA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION (DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 68/100. MXN)	SUBTOTAL	198,438.52
	I.V.A. 16%	31,750.16
	TOTAL	230,188.68

ANEXO III

LIMITES DEL PUERTO DE TUXPAN, VER



COORDENADAS DE LOS LIMITES DEL PUERTO						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				LATITUD	LONGITUD
				1	20° 53' 16.86"N	97° 16' 14.91"
1	2	N 53°07'09" E	10,838.555	2	20° 56' 45.29"N	97° 11' 12.43"
2	3	N 13°15'33" W	8,848.946	3	21° 01' 26.02"N	97° 12' 19.32"
3	4	N 34°24'05" W	13,053.089	4	21° 07' 18.83"N	97° 16' 14.91"
4	5	S 59°05'48" W	9,673.730	5	21° 04' 40.14"N	97° 21' 20.07"
5	1	S 23°21'34" E	22,787.362	1	20° 53' 16.86"N	97° 16' 14.91"





TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SOLICITUD DE DESATRAQUE

TUXPAN, VERACRUZ a 13 DE ENERO DE 2014

C.CAPITÁN DE PUERTO

PRESENTE:

Como consignatario en este puerto de la embarcación denominada **ONEGO TRADER** de tipo **GRANELERO** del porte de **6,301.00** tons. brutas y **3,582** tons. netas, con bandera de **PAISES BAJOS (REINO DE LOS)**, participo a usted que zarpará de **C.T.T.**, con destino a **NEW ORLEANS,ESTADOS UNIDOS** en tráfico de **ALTURA** el día **martes, 14 de enero de 2014 18:00**, con un calado en proa de **16.40** pies y en popa de **16.40** pies.

Por lo cual le solicito a usted, el permiso de salida correspondiente.

OBSERVACIONES:

No reporta carga

NOTA: Hacemos constar que nos sometemos expresamente y sin reserva alguna a las disposiciones vigentes de la Ley de Puertos, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, Reglamento de la Ley de Navegación y de las Reglas de Operación del Puerto.

AGENCIA CONSIGNATARIA

TWIN MARINE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Firma Electrónica: **b2JXBDDkTUhsmahYtIMw1iJkX8=**

Administración Portuaria Integral de Tuxpan , S.A. de C.V.

No. DE RECIBO: _____

COSTO: \$ _____

FECHA DE PAGO: _____



ENMIENDA/CAMBIO DE MUELLE

TUXPAN, VERACRUZ a 14 DE ENERO DE 2014

C.CAPITÁN DE PUERTO

PRESENTE:

RECIBIDO A LAS: _____ hrs.

REMITIDO A LAS: _____ hrs.

Como consignatario en este puerto de la embarcación denominada **STOLT SKUA** de tipo **TANQUE** del porte de **4,453.00** tons. brutas y **2,642** tons. netas, con bandera de **Islas Caimán/Reino Unido** al mando de su capitán , solicito autorización a usted para el DESAMARRE de la posición **MUELLE FISCAL TRAMO 1** el **miércoles, 15 de enero de 2014 a las 08:00 hrs.** y el para AMARRE a la posición **MUELLE DE EXXONMOBIL MEXICO** el día **miércoles, 15 de enero de 2014** a las **09:00 hrs.** con un calado en proa de **12.00** pies y en popa de **12.00** pies.

CARACTERÍSTICAS:

<u>TON.REG BRUTO:</u>	4,453
<u>TON. REG. NETO:</u>	2,642
<u>ESLORA TOTAL (mts)</u>	112
<u>MANGA TOTAL (mts)</u>	19
<u>CALADO MAXIMO (pies)</u>	12
<u>PUNTAL (mts)</u>	10
<u>PROPULSOR DE PROA (HP)</u>	0
<u>REMOLCADORES/LANCHAS</u>	SAAM HUASTECA

Observaciones **SE ENMIENDA PARA CONTINUAR DESCARGA**

NOTA: Hacemos constar que nos sometemos expresamente y sin reserva alguna a las disposiciones vigentes de las Leyes de Puerto, Ley de Navegación y Comercio Marítimos, Reglamento de la Ley de Navegación y de las Reglas de Operación del Puerto.

AGENCIA CONSIGNATARIA

AGENCIA CONSIGNATARIA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.

Firma Electrónica: 4TN2w9V89Ga7seW437wVhoSa4J0=

Administración Portuaria Integral de Tuxpan , S.A. de C.V.

No. DE RECIBO: _____

COSTO: \$ _____

FECHA DE PAGO: _____

Shipper
MOSAIC CROP NUTRITION, LLC
13830 CIRCA CROSSING DR #1
LITHIA, FL 33547 USA
TAX I.D. NUMBER: 20-102620

Consignee
ISAOSA SA DE CV
AVENIDA PROLONGACION MARIANO OTERO 3820
COL SANTA ANA TEPEITITLAN C.P. 45230
ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
RFC: ISA 980624IS6
CONTACT: ANTONIO GARCILAZO O GABRIEL RODRIGUEZ O
JOSE ANTONIO REYES OR CARMEN SANCHEZ
PHONE: +52 (33) 36474950

Notify address
ISAOSA SA DE CV
AVENIDA PROLONGACION MARIANO OTERO 3820
COL SANTA ANA TEPEITITLAN C.P. 45230
ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO
RFC: ISA 980624IS6
CONTACT: ANTONIO GARCILAZO O GABRIEL RODRIGUEZ O
JOSE ANTONIO REYES OR CARMEN SANCHEZ
PHONE: +52 (33) 36474950

AÑP
SALAS VILLAGOMEZ Y ASOCIADOS SC
JOSE L. GURIZAURRIETA NO. 36
COLONIA CENTRO, TUXPAN, VERACRUZ C.P. 92800
ATN: LUIS DAVID PADILLA
TEL +52 783 834 0024

Vessel **M/V ONEGO PONZA** Port of loading **TAMPA, FL. USA**

Port of discharge
TUXPAN AND/OR ALTAMIRA, MEXICO

Shipper's description of goods
3,000.000 MT FERTILIZANTE DAP (FOSFATO DI-AMONICO) GRANEL (USO AGRICOLA)
GROSS WEIGHT: 3,000.000 MT
FREIGHT PAYABLE AS PER CHARTER PARTY DATED MAY 21, 2014.
ONE ORIGINAL BILL OF LADING HAS BEEN RETAINED ON BOARD THE VESSEL AGAINST WHICH DELIVERY OF CARGO MAY
PROPERLY BE MADE ON INSTRUCTIONS RECEIVED FROM SHIPPER / CHARTERERS"
SUBJECT TO CHARTER PARTY. "ALL TERMS, CLAUSES AND CONDITIONS, LIBERTIES AND EXCEPTIONS OF THE CHARTER PARTY
DATED MAY 21, 2014, INCLUDING THE ARBITRATION CLAUSE ARE HEREWITNESS INCORPORATED."
THESE COMMODITIES, TECHNOLOGY OR SOFTWARE WERE EXPORTED FROM THE UNITED STATES IN ACCORDANCE WITH THE
EXPORT ADMINISTRATION REGULATIONS. DIVERSION CONTRARY TO UNITED STATES LAW PROHIBITED.
ULTIMATE DESTINATION: MEXICO

Gross weight:

CLEAN ON BOARD
M/V ONEGO PONZA
MAY 30, 2014

b7c
(of which NONE on deck at Shipper's risk: the Carrier not
being responsible for loss or damage howsoever arising.)

Freight payable as per
CHARTER-PARTY dated MAY 21, 2014

FREIGHT ADVANCE.
Received on account of freight:

Time used for loading _____ days _____ hours.

S H I P P E D at the Port of Loading in apparent good order and
condition on board the Vessel for carriage to the Port
of Discharge or so near thereto as she may safely get the goods specified
above.

Weight, measure, quality, quantity, condition, contents and value
unknown.

IN WITNESS whereof the Master or Agent of the said Vessel has signed
the number of Bills of Lading indicated below all of this tenor and date,
any one of which being accomplished the others shall be void.

FOR CONDITIONS OF CARRIAGE SEE OVERLEAF

Freight payable at AS PER C/P	Place and date of issue TAMPA, FL. USA MAY 30, 2014
Number of original Bs/L THREE (3)	Signature SEA AND LAND SHIPPING, INC. 
AS AUTHORIZED AGENT FOR THE MASTER, CAPTAIN ZHIVKO IVANOV ZHECHEV MASTER OF THE M/V ONEGO PONZA	



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

CARRETERA A LA BARRA NORTE KM 6.5
COLONIA EJIDO LA CALZADA
TUXPAN, VERACRUZ, C. P. 92800, R.F.C. API-940722-K33
TEL. (783) 1023030 y FAX. 01 (783)1023055
info@puertotuxpan.com.mx



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

CONSULTA

No. 5007102

FECHA 23.07.2013

CLIENTE: 100446
SALAS VILLAGOMEZ Y ASOCIADOS, S. C.
R.F.C. SVA990403691

DOMICILIO: GARIZURIETA 36 CENTRO

CIUDAD: TUXPAN, VERACRUZ, MÉXICO C.P. 92800

AGENTE: 100446 SALAS VILLAGOMEZ Y ASOCIADOS, S. C.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUOTA	IMPORTE
000001 Muellaje 1 DÍA INFRAESTRUCTURA Tipo de Carga Procedencia	5.26	11,203.80

CANTIDAD CON LETRA PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION (DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 41/100. MXN)	SUBTOTAL	11,203.80
	I.V.A. 16%	1,792.61
	TOTAL	12,996.41

1

Nombre del Actor Social: Luis David Padilla Mar

Nombre de la Institución: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana analizado: Sistema de Operaciones Portuarias.

Objetivo del Ejercicio de Participación Ciudadana: Recibir observaciones y recomendaciones por parte de los actores sociales en relación al grado de aceptación del SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP), e identificar oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema.

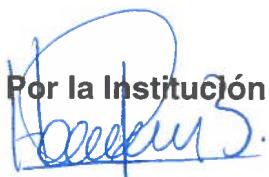
Unidad Administrativa Responsable del Ejercicio de Participación Ciudadana: Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

Observaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:
El sistema es amigable y fácil de utilizar por los usuarios.

Recomendaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

Se considera que el S.O.P. debe ser funcional con varios navegadores de internet y sobre todo, que sea compatible con las versiones más actuales de la web.

Por la Institución



Enlace con el PGCM

Por el Actor Social

Luis David Padilla Mar
(Nombre)
(Cargo) Mandatario de
Agente Aduanal.

2

Nombre del Actor Social: Cetmar No. 20, Tuxpan, Ver.

Nombre de la Institución: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana analizado: Sistema de Operaciones Portuarias.

Objetivo del Ejercicio de Participación Ciudadana: Recibir observaciones y recomendaciones por parte de los actores sociales en relación al grado de aceptación del SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP), e identificar oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema.

Unidad Administrativa Responsable del Ejercicio de Participación Ciudadana: Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

Observaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

Más que observación, sería una perpetua petición
mi compañero y un servidor, trabajamos en una
institución de formación técnica, específicamente en
la carrera de Operación portuaria impartida por
el Cetmar de esta cd.

Recomendaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

y consideramos sumamente valiosa para la formación
de los educandos, esta capacitación y sobre todo poder
obtener, para la institución el programa motivo de esta
reunión, para poder incluir en nuestro programa de académico
el análisis y operación del mismo y estos acuerdos al
avance tecnológico en la operación de nuestros puestos.

Por la Institución



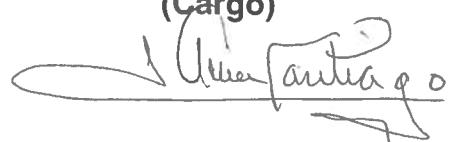
Enlace con el PGCM

Por el Actor Social

Lic. Andrés Amaya Santiago
Jefe de Depto. de Operación Portuaria

(Nombre)

(Cargo)



3

Nombre del Actor Social: TERMINALES MARITIMAS TRANSAVIA, S.A DE C.V

Nombre de la Institución: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana analizado: Sistema de Operaciones Portuarias.

Objetivo del Ejercicio de Participación Ciudadana: Recibir observaciones y recomendaciones por parte de los actores sociales en relación al grado de aceptación del SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP), e identificar oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema.

Unidad Administrativa Responsable del Ejercicio de Participación Ciudadana: Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

Observaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

Recomendaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

SOCITO SE REVISE COMO DE PUEDE REUTILIZAR INGRESO DE PERSONAL EVENTUAL SIN TOMA DE CUSTIA EN PUERTA DE API, YA QUE DEMORA EL INGRESO Y NOS AFECTA EN OPERACIONES DE BUQUES. LES PIDO DE FAVOR ME APROXIMEN REVISANDO EL TEMA ACA BREVEDAD YA QUE TENEMOS BLOQUE EN OPERACIONES Y NOS ESTA AFECTANDO CON EL INICIO DE OPERACIONES, PARA COMPARAR CON EL RENDIMIENTO NOS SOLICITA CLIENTE. GRACIAS.

Por la Institución



Enlace con el PGCM

Por el Actor Social



(Nombre)
(Cargo)

Erika Sanchez Sandoval.
GERENTE DE LA TERMINAL.
TERMINALES MARITIMAS
TRANSAVIA, S.A DE C.V.

A

SAAU Pemexqués SA CJ.

Nombre del Actor Social: _____

Nombre de la Institución: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana analizado: Sistema de Operaciones Portuarias.

Objetivo del Ejercicio de Participación Ciudadana: Recibir observaciones y recomendaciones por parte de los actores sociales en relación al grado de aceptación del SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP), e identificar oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema.

Unidad Administrativa Responsable del Ejercicio de Participación Ciudadana: Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

Observaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

- NO SE TIENE ACCESO AL CERTIFICADO DE ARQUEO DE LOS BUQUES PARA CONOCER SU CORRECTO TIR
- NO SE TIENE ACCESO A LOS DATOS DE FACTURACION INFORMADOS POR LOS NAUEROS PARA GENERAR LAS FACTURAS POR LOS SERVICIOS BRINDADOS

Recomendaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

ADMINISTRACION "EN LINEA" DE LOS BUQUES A QUIEN SE LE DEBE BRINDAR UN SERVICIO DE REMOLQUE Y QUE ESTE ORDEN SEA "RESPECTADO POR TODOS LOS ACTORES DEL PUERTO" SALVO COMUNICADOS PREVIOS DE LA AUTORIDAD

Por la Institución



Enlace con el PGCM

Por el Actor Social



(Nombre)
(Cargo)

Ricardo Bautista Ríos

5

Nombre del Actor Social: Insuimos y Servicios Agrícolas de Occidente, SA de CV.

Nombre de la Institución: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana analizado: Sistema de Operaciones Portuarias.

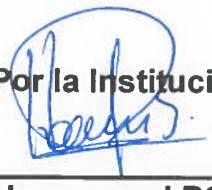
Objetivo del Ejercicio de Participación Ciudadana: Recibir observaciones y recomendaciones por parte de los actores sociales en relación al grado de aceptación del SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP), e identificar oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema.

Unidad Administrativa Responsable del Ejercicio de Participación Ciudadana: Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

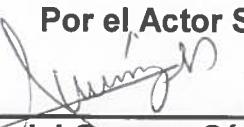
Observaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

Agregar más navegadores para poder ingresar al SOP y no solo trabajar con el internet explorer, para no bajar de versión los navegadores con los cuales nosotros trabajamos.

Recomendaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:


Por la Institución

Enlace con el PGCM


Por el Actor Social

**(María del Carmen Sánchez Llanas)
(Encargado de Bodega)**

Observación: con respecto al acceso al recinto, el que recibieran vía email las autorizaciones de operaciones y seguridad. ~~los~~ se reflejaran en cassetas. y así no entregar más copias de los acuerdos autorizados a las personas o transportistas que acceden al recinto.

(6)

Nombre del Actor Social: AGENCIA TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA S.A. DE C.V.
Luis H. QUIROZ

Nombre de la Institución: Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana analizado: Sistema de Operaciones Portuarias.

Objetivo del Ejercicio de Participación Ciudadana: Recibir observaciones y recomendaciones por parte de los actores sociales en relación al grado de aceptación del SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP), e identificar oportunidades de mejora y los riesgos de corrupción en los trámites que se realizan en el sistema.

Unidad Administrativa Responsable del Ejercicio de Participación Ciudadana: Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

Observaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

Es un buen sistema que a facilitado las operaciones y reducido tiempos para trámites.

Recomendaciones sobre el Sistema de Operaciones Portuarias:

- * AÑADIR EN NAUFRAGOS WEB PARA EL USO DEL MISMO. (SOP)
- * SE EVITE LA PRESENTACION FISICA DE LAS COPIAS DE LAS AUTORIZACIONES EN TIODAS RAZON AVANZA AL DEPTO DE OPERACIONES / SUBSEDENCIA DE PROTECCION / CASETA ACCESO. EN SU LUGAR SE ENVEN ELECTRONICAMENTE PARA EVITAR PERIODOS DE TIEMPO Y DESPERDICIO DE PAPEL YA QUE CADA AUTORIZACION DE AVANZA SE TIENE QUE IMPRIMIR EN 3 TANTOS.

Por la Institución



Enlace con el PGCM

Por el Actor Social



Luis H. QUIROZ 64462 / OPERACIONES TMM
(Nombre)
(Cargo)



EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES



No. DE PROPUESTA	RESPUESTA GENÉRICA	COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	DETALLE DEL COMPROMISO	COMENTARIOS ADICIONALES
1	Se suscribe la propuesta parcialmente.	<p>Meta: Lograr que el Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) sea compatible con los navegadores de internet más comunes y de versión actual.</p> <p>Fecha de cumplimiento: Sujeto al presupuesto del ejercicio 2015</p> <p>Medio de Verificación: Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) disponible en: http://www.puertotuxpan.com.mx/ servicios-en-linea</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitará una propuesta técnica y económica al proveedor del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP). 2. Analizar la propuesta técnica y económica para determinar la viabilidad del mismo bajo los criterios de economía y eficiencia. 3. Contratar al proveedor para que lleve a cabo las adecuaciones necesarias de compatibilidad con los navegadores. 4. Llevar a cabo las pruebas integrales que permita verificar la continuidad de los procesos dentro del mismo sistema. 5. Llevar a cabo las actualizaciones correspondientes en la versión de productivo del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP). 6. Verificar la funcionalidad en línea y dar por atendido el compromiso. 	<p>1. La implementación de la mejora dependerá en todo momento del Presupuesto de Egreso de la Federación que se autorice para el ejercicio 2015.</p> <p>2. La viabilidad técnica que determine el proveedor será el detonante más importante, ya que en ningún momento se pondrá en riesgo la seguridad y funcionamiento del sistema.</p>



**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE
LOS ACTORES SOCIALES**



No. DE PROPUESTA	RESPUESTA GENÉRICA	COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	DETALLE DEL COMPROMISO	COMENTARIOS ADICIONALES
2	Se suscribe la propuesta.	<p>Meta: Que el Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) proporcione valor académico en el programa de estudios del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 20 del módulo de Operación Portuaria.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 30 de octubre de 2014</p> <p>Medio de Verificación: Sistema de Operaciones Portuarias (SOP).</p>	<p>1. La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V. realizará una ponencia del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) con fines académicos.</p>	<p>1. Las demostraciones de funcionalidad del sistema se llevarán a cabo en tiempo real con la operación del mismo y no se proporcionaran las contraseñas como medida de seguridad.</p> <p>VER INVITACIÓN</p>



**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE
LOS ACTORES SOCIALES**

No. DE PROPIUESTA	RESPUESTA GENÉRICA	COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	DETALLE DEL COMPROMISO	COMENTARIOS ADICIONALES
3	No se suscribe la propuesta pero se presenta alternativa.	<p>Meta: Facilitar el ingreso al Recinto Portuario del personal eventual.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 30 de septiembre de 2014</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El cesionario o prestador de servicios que cuente con un contrato mercantil con la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. presenta una lista de asistencia por cada turno de trabajo. 2. Esta lista de asistencia se muestra y entrega por escrito en la caseta de acceso al puerto; el guardia de seguridad de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. de manera aleatoria selecciona un máximo de dos personas para verificar la documentación que los identifica; Para esto solo debe mostrar su credencial de elector. 3. El resto del personal solo permite que se le efectué la revisión de rutina y seguridad a su ingreso y no es objeto de verificación de identidades por lo cual de manera inmediata ingresa a su área de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En caso de identificar a un posible menor de edad se procederá a verificar su identidad conforme a la lista de asistencia y a su credencial de elector; el resto del personal podrá dirigirse a su área de trabajo. 2. En caso de encontrarse irregularidades al momento de realizar la verificación de la identidad de algún trabajador seleccionado, el cesionario o prestador de servicio dejará de disfrutar de estas ventajas y se someterá al chequeo de todo el personal conforme a la lista, mostrando cada una su credencial de elector. 3. El trámite de ingreso al Recinto Portuario se realiza conforme al siguiente diagrama de flujo. VER DIAGRAMA DE FLUJO.



**EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE
LOS ACTORES SOCIALES**

No. DE PROPUESTA	RESPUESTA GENÉRICA	COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	DETALLE DEL COMPROMISO	COMENTARIOS ADICIONALES
4	Se suscribe la propuesta parcialmente.	<p>Meta: Disponer del Certificado de Arqueo de Buques en línea por cada embarcación.</p> <p>Que el módulo de Operador de Remolcadores cuente con información primaria para facturación del servicio.</p> <p>Fecha de cumplimiento: 27 de Octubre de 2014</p> <p>Medio de Verificación: Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) disponible en www.puertotuxpan.com.mx/servicios-en-linea</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se creó un menú en el módulo de operador de remolcadores del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) que permite vincularlo con el catálogo de buques, y dentro de este mismo descargar el Certificado Internacional de Arqueo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los datos de facturación que ingresa el agente naviero en el Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) corresponde a información primaria para los servicios por el Uso de Infraestructura Portuaria a que tiene derecho la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. de acuerdo al Art. 40 Fracción X de la Ley de Puertos; por tanto no es procedente filtrar este dato al módulo de Operación de Remolcadores ya que no es utilizado para la facturación final del servicio, además en muchas ocasiones los Servicios Portuarios no se facturan al mismo cliente al cual se ejecuta el cobro por Uso de Infraestructura, ya que esto lo define el Agente Naviero mediante correo electrónico al momento de solicitar sus facturas. 2. La programación de buques se encuentra en línea en el módulo de operador de remolcadores y en este menú se pueden visualizar la programación de maniobras a realizarse; 3. El orden de los servicios en el caso de la coincidencia de maniobras deberán efectuarse conforme a la regla 69 de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan; Se hace de conocimiento que el Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) es un sistema de gestión de trámites y los movimientos de las embarcaciones varían por que se manejan tiempos estimados como ETA y ETD. 4. Ver cumplimiento.



ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES



No. DE PROPUESTA	RESPUESTA GENÉRICA	COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	DETALLE DEL COMPROMISO	COMENTARIOS ADICIONALES
5	Se suscribe la propuesta parcialmente.	<p>Meta: Lograr que el Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) sea compatible con los navegadores de internet más comunes y de versión actual.</p> <p>Fecha de cumplimiento: Sujeto al presupuesto del ejercicio 2015</p> <p>Medio de Verificación: Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) disponible en www.puertotuxpan.com.mx/servicios-en-linea</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitará una propuesta técnica y económica al proveedor del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP). 2. Analizar la propuesta técnica y económica para determinar la viabilidad del mismo bajo los criterios de economía y eficiencia. 3. Contratar al proveedor para que lleve a cabo las adecuaciones necesarias de compatibilidad con los navegadores. 4. Llevar a cabo las pruebas integrales que permita verificar la continuidad de los procesos dentro del mismo sistema. 5. Llevar a cabo las actualizaciones correspondientes en la versión de productivo del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP). 6. Verificar la funcionalidad en línea y dar por atendido el compromiso 	<p>1. La implementación de la mejora dependerá en todo momento del Presupuesto de Egreso de la Federación que se autorice para el ejercicio 2015.</p> <p>2. La viabilidad técnica que determine el proveedor será el detonante más importante, ya que en ningún momento se pondrá en riesgo la seguridad y funcionamiento del sistema.</p> <p>3. En relación a la observación manifestada respecto al acceso al Recinto Portuario, se hace de conocimiento que dicha solicitud no forma parte del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) toda vez que son actividades adyacentes a la gestión de arribos y zarpes de los buques; sin embargo la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. en el ámbito de su competencia recibirá las solicitudes de acceso de insumos y materiales que se utilizan en las maniobras de carga y/o descarga de mercancías en los buques mediante correo electrónico en las siguientes cuentas:</p> <p>jdoperaciones@puertotuxpan.com.mx opers@puertotuxpan.com.mx</p> <p>Una vez analizada la información se enviará por el mismo medio a las puertas de acceso para que se permita el ingreso.</p>



ATENCIÓN A LAS PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES

No. DE PROPIUESTA	RESPUESTA GENÉRICA	COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN	DETALLE DEL COMPROMISO	COMENTARIOS ADICIONALES
6	Se suscribe la propuesta parcialmente.	<p>Meta: Lograr que el Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) sea compatible con los navegadores de internet más comunes y de versión actual.</p> <p>Fecha de cumplimiento: Sujeto al presupuesto del ejercicio 2015</p> <p>Medio de Verificación: Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) disponible en www.puertotuxpan.com.mx/servicios-en-linea</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicitará una propuesta técnica y económica al proveedor del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP). 2. Analizar la propuesta técnica y económica para determinar la viabilidad del mismo bajo los criterios de economía y eficiencia. 3. Contratar al proveedor para que lleve a cabo las adecuaciones necesarias de compatibilidad con los navegadores. 4. Llevar a cabo las pruebas integrales que permita verificar la continuidad de los procesos dentro del mismo sistema. 5. Llevar a cabo las actualizaciones correspondientes en la versión de productivo del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP). 6. Verificar la funcionalidad en línea y dar por atendido el compromiso 	<p>1. La implementación de la mejora dependerá en todo momento del presupuesto de egreso de la federación que se autorice para el ejercicio 2015.</p> <p>2. La viabilidad técnica que determine el proveedor será el detonante más importante, ya que en ningún momento se pondrá en riesgo la seguridad y funcionamiento del sistema.</p> <p>3. En relación a la observación manifestada respecto al acceso al Recinto Portuario, se hace de conocimiento que dicha solicitud no forma parte del Sistema de Operaciones Portuarias (SOP) toda vez que son actividades adyacentes a la gestión de arribos y zarpes de los buques; sin embargo la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. en el ámbito de su competencia recibirá las solicitudes de acceso de insumos y materiales que se utilizan en las maniobras de carga y/o descarga de mercancías en los buques mediante correo electrónico en las siguientes cuentas:</p> <p>idoperaciones@puertotuxpan.com.mx opers@puertotuxpan.com.mx</p> <p>Una vez analizada la información se enviará por el mismo medio a las puertas de acceso para que se permita el ingreso.</p>

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Inicio del Ejercicio de Participación Ciudadana

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Asistencia de los Actores Sociales

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Exposición del Ejercicio de Participación Ciudadana del SOP

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Exposición del tema Transparencia y Combate a la Corrupción

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Sesión de preguntas y respuestas

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE



Entrega de propuestas de los Actores Sociales

[Registro de propuestas de los Actores Sociales](#)

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GALERÍA FOTOGRÁFICA



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

CIERRE DE LA SESIÓN

Cierre del Ejercicio de Participación Ciudadana

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN
S. A. DE C. V.
EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA DE OPERACIONES PORTUARIAS (SOP)



REGISTRO DE PROPUESTAS DE LOS ACTORES SOCIALES

Celebrado el día jueves 19 de Junio de 2014 a las 10:00 hrs. en la Sala de Capacitación de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5., Col. Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Las propuestas que a continuación se relacionan serán publicadas el portal www.puertotuxpan.com.mx en el apartado **Transparencia/Participación Ciudadana**, las respuestas correspondientes se publicarán en el mismo medio.

NÚMERO DE PROPUESTA	ACTOR SOCIAL	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
1	Luis David Padilla Agencia Ad. Sabsil	Luis David Padilla Ma.	
2	CETMAR No. 20	Andrés Mejía Lantigua / Rubén Leyva	
3	Terminal Marítima Transmixta	Erika Sánchez Sánchez	
4	Saam Remolques, S.A de C.V.	Rolando Bautista	
5	Insurcos y Servicios Agujeros de Chilente	Ing. M. del Carmen Sánchez U.	
6	Transportación Marítima Mexicana S.A.C.V.	Luis H. Quiraz Gómez	



"2014, Año Octavio Paz"



23 de Octubre de 2014

C.LIC. JORGE RUÍZ ASCENCIO
 DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
 PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, VER.
 PRESENTE:

Por este conducto, reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para manifestar lo siguiente: del 27 al 30 de Octubre del presente año, se llevará a cabo en nuestro plantel, la 21^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología; por lo que le solicito de la manera más atenta y respetuosa, fuera tan amable en apoyarnos con la impartición de una conferencia sobre "El Sistema de Operación Portuaria", similar a la presentación que expusieron en el Ejercicio de Participación Ciudadana a la que fuimos invitados, misma que se llevó a cabo en sus instalaciones el día 19 de Junio del presente, consideramos oportuno que nuestros estudiantes de la Carrera de Técnico en Operación Portuaria, conozcan el Sistema puesto que se están preparando para incursionar en el sector portuario, de ser posible solicitamos que la conferencia se efectué el día Jueves 30 de Octubre del año en curso, a las 13:00 hrs. en la Sala Audiovisual de esta institución educativa

Sin otro particular, agradezco de antemano su valioso apoyo; mismo que redunda en elevar la calidad de la formación profesional de nuestros educandos; Por lo que le reitero estar a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE
 ING. ALEJANDRO CARDENAS BAUTISTA
 DIRECTOR DEL PLANTEL

c.c.p.: Dirección
 c.c.p.: Subdirección
 c.c.p.: Depto. Vinculación
 c.c.p.: Ofna. Capacitación
 c.c.p.: Área de Operación Portuaria
 ACB.AAAL.mtac.



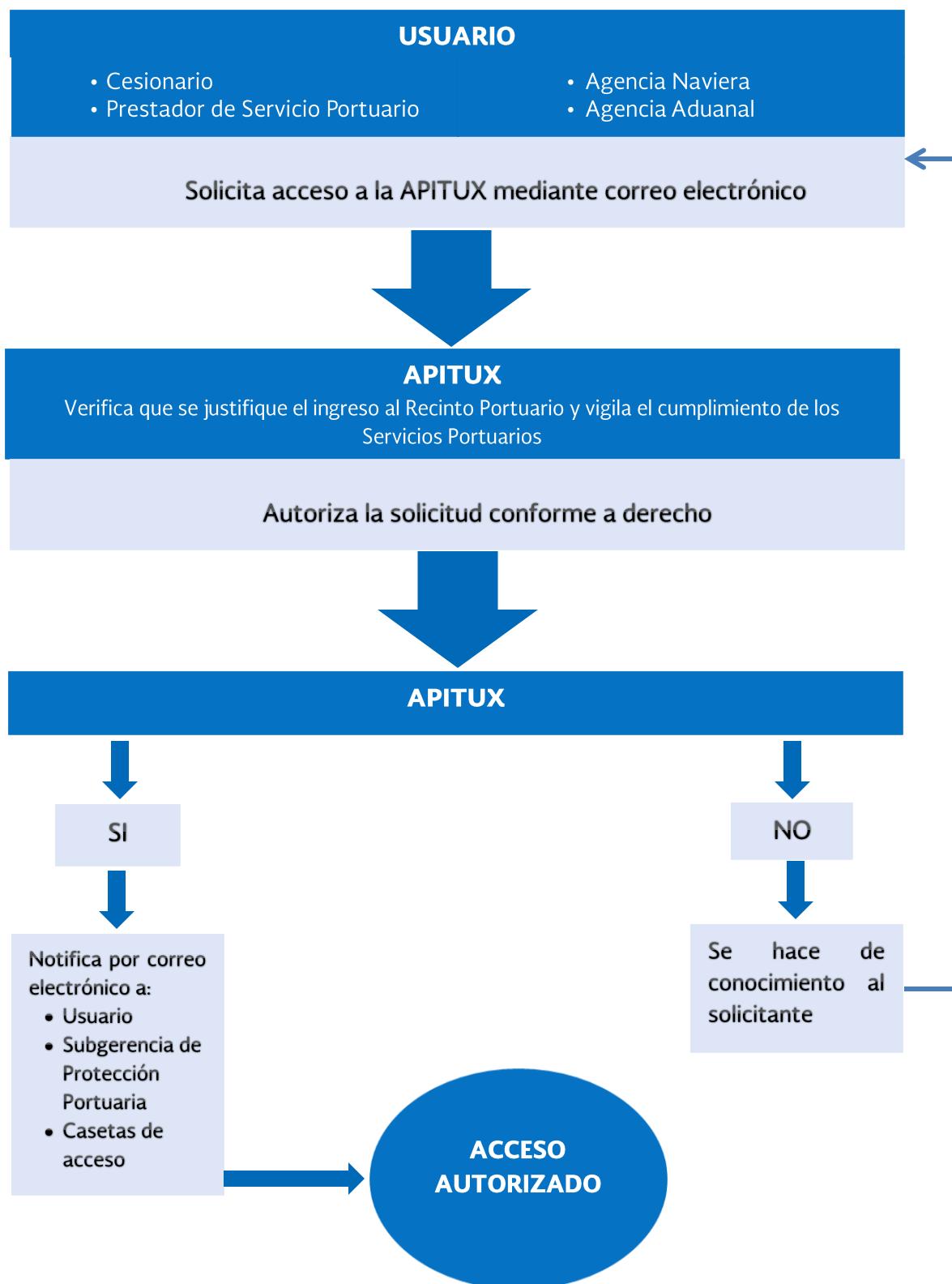
SCT SEAD
 BOCARTE
 CENTRO DE ESTUDIOS
 TECNOLÓGICOS DEL MAR
 No. 20
 CLAVE 30DCM0005N
 TUXPAN, VER.



Domicilio conocido Viveros S/N, Col. Azteca, C.P. 92820
 Tuxpan, Ver. Tel y fax 7-8344165, e-mail:
 cetmar20@prodigy.net.mx



PROCESO DE ACCESO AL RECINTO PORTUARIO



**Certificado de Arqueo de Buques en línea en el modulo de operador de remolcador del SOP**

SOP V2 - OPER REMOLCADORES - Windows Internet Explorer
http://187.237.123.212/Sop/UI/SopUI.aspx

X Convert Select
Favoritos Inicio

SOP V2 - OPER REMOLCADORES

miércoles, 29/oct/14 11:51:16 Conectado desde APITUXS Usuario: SHAM.11

CATALOGO DE EMBARCACIONES

OPER REMOLCADORES

BUSCAR:.... OLGA Filtrar Todos

Nombre OLGA Clave 1380

Tipo 2 - GRANELERO Propiedad de API

Armador 993 - VENTURA MARITIME COMPANY LIMITED

Bandera 103 - LIBERIA

MMSI 636016374

CIP (Número) EXPIRA 20/09/2014

Línea Naviera 120 - TWIN MARINE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Tonelaje Reg. Bruto 11121 Tons

Tonelaje Reg. Neto 6859 Tons

Peso Muerto 18249 Tons

Esleta Máxima 148.17 Mts

Manga Máxima 22.8 Mts

Puntal 12.2 Mts

Num. OMI 9109548

Matrícula MONROVIA Propulsor Proa 0 H.P.

Documentos Buque

Agregar Documento Examinar

Tipo Documento ShipParticulars Agregar

	Fecha	Tipo de Documento
Eliminar	04-jul-14 11:11	ShipParticulars
Eliminar	01-jul-14 11:17	ITC1969
Eliminar	10-jul-14 16:36	ISSC
		Ver

DOCUMENTOS A DESCARGAR

Imagen 1



SOP V2 - OPER REMOLCADORES - Windows Internet Explorer

http://187.237.123.212/Sop/UI/SopUI.aspx

Convert Select

Favoritos Inicio

SOP V2 - OPER REMOLCADORES

Programas

- En Puerto
- Cancelados
- Historico
- Situación Actual de Buques
- Por Muelle
- Catálogo de Buques
- Mi Perfil
- Salir

Tipo: 2 - GRANELERO

Propiedad de API:

Armador: 993 - VENTURA MARITIME COMPANY LIMITED

Bandera: 103 - LIBERIA

MMSI: 638016374

CIP (Número): EXPIRA 20/09/2014

Línea Naviera: 120 - TWIN MARINE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Tonelaje Reg. Bruto (TRB): 11121 Tons

Tonelaje Reg. Neto (TRN): 6859 Tons

Peso Muerto: 18249 Tons

Eslora Máxima: 148.17 Mts

Manga Máxima: 22.8 Mts

Puntal: 12.2 Mts

Num. OMI: 9109548

Matrícula: MONROVIA

Propulsor Principal: 0

Documentos Buque

Agregar Documento

Tipo Documento: ShipParticulars

Agregar

	Fecha	Tipo de Documento
Eliminar	04-jul-14 11:17	ShipParticulars
Eliminar	04-jul-14 11:17	ITC1969
Eliminar	10-jul-14 16:36	ISSC
Ver		

Grabar Nueva Borrar

EN CASO DE FALSEAR INFORMACIÓN, SE TURNARÁ A CAPITÁN

http://187.237.123.212/Sop/UI/DocumentRender.aspx?tipo=DocumentoBuque&id=263

http://187.237.123.212/Sop/UI/DocumentRender.aspx?tipo=DocumentoBuque&id=263

Page 1 of 2

Reissued 11GK0011-TM (Certificate No.)

INTERNATIONAL TONNAGE CERTIFICATE (1969)

REPUBLIC OF LIBERIA

Issued under the provisions of the International Convention on Tonnage Measurement of Ships, 1969, under the authority of the Government of the Republic of Liberia for which the Convention came into force on the 18th day of July, 1982 by Nippon Kaiji Kyokai.

Name of Ship: OLGA

Distinctive Number or Letters: (NI) 92210 465746 VI

Port of Registry: Monrovia

*Date: 1995

IMO 9109548

* Date on which the keel was laid or the ship was at a similar stage of construction (Article 2(6)), or date on which the ship underwent alterations or modifications of a major character (Article 3(2)(b)), as appropriate.

MAIN DIMENSIONS

Length(Article 2(8))	Breadth(Regulation 2(3))	Moulded Depth amidships to Upper Deck (Regulation 2(2))
136.51 M	22.80 M	12.20 M

CERTIFICADO EN LINEA THE TONNAGES OF THE SHIP ARE:

Zona desconocida | Modo protegido: activado

Internet | Modo protegido: activado

75%

Imagen 2